



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3233-D-20
OD 146

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la elección de la República Argentina para formar parte del Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) durante los próximos tres años.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL.....0.4. NOV..2020.....

